

La Organización Mundial de la Salud recomienda dar más pecho y menos biberones SOLO 39 PAÍSES TIENEN UNA LEGISLACIÓN COMPLETA A FAVOR DE LA LACTANCIA MATERNA

La meta es que en 2025 el 50% de la población infantil menor de 6 meses sea amamantada.



Naciones Unidas, 13/5/2016, (Ecoestrategia).- Un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo Mundial para la Infancia (UNICEF) y la Red internacional de acción en materia de alimentación de lactantes (IBFAN) dio a conocer la situación en que se encuentran las leyes nacionales elaboradas para proteger y fomentar la lactancia materna.

De los 194 países analizados en el informe, 135 tienen algún tipo de medida legal relacionada con el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y con las resoluciones posteriores sobre el tema que fueron aprobadas por la Asamblea Mundial de la Salud. Sin embargo, sólo 39 países tienen leyes que ponen en vigor todas las disposiciones del Código, un ligero aumento de los 37 que había en 2011.

La OMS y UNICEF recomiendan alimentar a los bebés sólo con leche materna durante sus primeros 6 meses de vida, después de lo cual deben seguir recibiendo leche materna –además de comer otros alimentos seguros y nutricionalmente adecuados– hasta los 2 años de edad o más.

A nivel mundial, casi dos de cada tres bebés no reciben leche materna de manera exclusiva durante los 6 meses recomendados, una tasa que no ha mejorado en dos décadas. La leche materna es el alimento ideal para los bebés. Es segura, limpia y contiene anticuerpos que ayudan a protegerles contra muchas enfermedades frecuentes en la infancia. Los niños amamantados se desempeñan mejor en las pruebas de inteligencia, tienen menos probabilidades de sobrepeso u obesidad y menos posibilidades de sufrir diabetes más adelante en la vida.

Igualmente, las mujeres que amamantan también corren un menor riesgo de sufrir cánceres de mama y ovario. Una comercialización inadecuada de los sucedáneos de la leche materna sigue socavando los esfuerzos para mejorar las tasas de lactancia materna y permanencia en todo el mundo.

En ese contexto, los Estados miembros se han comprometido a aumentar la tasa de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida al menos a un 50% antes de 2025, como parte de un conjunto de objetivos en favor de la alimentación a escala mundial.

El Código pide a los países que protejan la lactancia materna poniendo fin a la comercialización inadecuada de los sucedáneos de leche materna (incluida la fórmula infantil), los biberones y las tetinas. También tiene como objetivo garantizar que los sucedáneos de la leche materna se utilicen de manera segura cuando sean necesarios. Prohíbe todas las formas de promoción de sucedáneos de la leche materna, incluida la publicidad, la entrega de regalos a los trabajadores de salud y la distribución de muestras gratuitas.

Además, las etiquetas no pueden promover ventajas nutricionales o de salud ni incluir imágenes que idealicen la fórmula infantil. Deben incluir instrucciones claras sobre cómo usar el producto y llevar mensajes acerca de la superioridad de la lactancia materna con respecto a la fórmula, y los riesgos que supone no amamantar.

“Resulta alentador ver que ha aumentado el número de países que han aprobado leyes para proteger y fomentar la lactancia materna, pero todavía hay muchos lugares donde se inunda a las madres con información errónea o sesgada a través de la publicidad y la promoción de ventajas sin fundamento sobre la

salud. Esto puede distorsionar las percepciones de los padres y madres, y socavar su confianza en la lactancia materna, con el resultado que muchos niños no reciban sus beneficios”, aseguró Francesco Branca, director del Departamento de nutrición para la salud y desarrollo de la OMS.

Una industria millonaria



El comercio de los sustitutos de la leche materna de leche registra un gran volumen, con ventas anuales que ascienden a casi 45.000 millones de dólares (unos 394 mil millones de euros) en todo el mundo. Está proyectado que aumente en más de un 55%, una cifra que alcanzará los 70.000 millones de dólares (unos 61 mil millones de euros) en 2019.

“La industria de sucedáneos de la leche materna es sólida y próspera, y por ello la batalla para aumentar la tasa de lactancia materna exclusiva en el mundo es una tarea cuesta arriba, pero el esfuerzo merece la pena”, afirmó el jefe de nutrición de UNICEF, Werner Schultink.

“Las madres tienen derecho a la oportunidad de obtener la información adecuada, es decir, que tienen los medios disponibles para proteger la salud y el bienestar de sus hijos. No se debe permitir que una comercialización ingeniosa manipule la verdad, que es que no hay ningún sustituto de la leche de la madre”, añadió Schultink.

Entre los países que tienen leyes sobre la comercialización de los sucedáneos de la leche materna, a nivel mundial poco más de la mitad prohíbe de forma suficiente la publicidad y la promoción. Asimismo, menos de la mitad prohíbe el suministro a los centros de salud de productos gratuitos o a bajo costo de sucedáneos de la leche materna. Igualmente, más de la mitad prohíbe regalos a los trabajadores de la salud o miembros de sus familias.

Por otra parte, el alcance de los productos a que se refiere la legislación sigue siendo limitado. Las leyes de muchos países abarcan la fórmula infantil y la “fórmula de seguimiento”, pero sólo un tercio abarca explícitamente productos destinados a los niños de un año de edad y más.

Menos de la mitad de países prohíbe la promoción de ventajas de los productos designados para la nutrición y la salud. En general, los países más ricos están a la zaga de los más pobres en estos aspectos.

El informe concluye que si se aumentara la lactancia materna a niveles casi universales se podrían salvar cada año las vidas de más de 820.000 niños menores de 5 años y 20.000 mujeres

Más información en: <http://www.who.int/topics/breastfeeding/es/>